Asunción, 010 de agosto de 2022

Nota STP/DGC N° 140/2022

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones
Presente

Me dirijo a Usted, en cumplimiento al Decreto 2992/19, por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de informar el inicio del proceso para la **LCO N° 02/2022 con ID 410166** para la contratación de **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS DE LA STP.**

El presente llamado corresponde a la modalidad de Contrato Abierto considerando que; por la naturaleza de los servicios resulta imposible definir con exactitud la cantidad de servicios solicitados; ya que esto depende exclusivamente de necesidades de la institución, considerando que la modalidad de contrato abierto será aplicable a los contratos cuyo objeto sea la provisión de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, en los que la convocante no pueda definir con exactitud la cantidad y amplitud de los bienes y/o servicios y/u obras que se ejecutaran durante el plazo de duración del contrato.

El contrato Abierto será por montos Máximos y Mínimos.

Monto Máximo: 200.000.000 Gs. (doscientos millones de guaraníes)

Monto Mínimo: 100.000.000 Gs. (cien millones de guaraníes)

Sin otro particular me despido atentamente.

Abg. María José Ibarra
Directora General
DGC – STP